



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 170 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320230022700	Ordinario	Alba Leonor Ruffo Rangel	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Sin Otro Demandados.	14/11/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Promovida Por Alba Leonor Rufforangel Contra La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantiasproteccion S.A, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotadosanteriormente, So Pena De Rechazo.Segundo: Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsanaada Y Losanexos Respectivos De

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

7c1d5b20-8520-43c6-a6f6-92bb3496bb16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 170 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023



					Manera Íntegra, No Fragmentada, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A Laparte Pasiva Del Proceso.
08001310501320220014000	Ordinario	Dairy Luz Movilla De Avila	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	15/11/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechacese La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos. Segundo: Devuelvase Los Anexos De La Demanda Al Demandante Sin Necesidad De Desglose. Tercero: Archívese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libro Radicador Correspondiente.
08001310501320170031000	Ordinario	Ronal Miranda Navarro	Arl Colmena, Junta Regional De Calificación De Invalidez Del Cesar	15/11/2023	Auto Pone En Conocimiento - Primero: Córrase Traslado A La Parte Demandante, Por El

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

7c1d5b20-8520-43c6-a6f6-92bb3496bb16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla



Estado No. 170 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

Término De Tres (3) Días
Contados A Partir De La
Notificación De Esta
Providencia, De La
Resolución Sub74809 Del
16 De Marzo De 2.023
Aportada Y Expedida Por
La Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Para Que A
Si Bien Lo Tiene Se
Pronuncie Sobre
Ella.Segundo: Oficiese A
La Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Para Que
Con Destino A Este
Proceso Allegue En El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Contados A Partir
De La Notificación De Este

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

7c1d5b20-8520-43c6-a6f6-92bb3496bb16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla



Estado No. 170 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023

				Auto, Certificación Y Soporte Documental En La Que Haga Constar Si Efectuó El Pago De Los Valores Consignados En La Resolución No. Sub74809 De 16 De Marzo De 2023, Que Corresponden Al Cumplimiento De Las Sentencias Proferidas En Este Proceso A Favor De La Demandante Señora Neidis Virginia Garcia Ariza Identificada Con Cc No.32.609.801. Por Secretaría, Líbrese El Oficio Respectivo.Tercero: Vencido El Término Anterior, Pase El Expediente Al Despacho Para Resolver Lo Pertinente.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

7c1d5b20-8520-43c6-a6f6-92bb3496bb16



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 170 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023



Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

7c1d5b20-8520-43c6-a6f6-92bb3496bb16



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 170 De Viernes, 17 De Noviembre De 2023



Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 17 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

7c1d5b20-8520-43c6-a6f6-92bb3496bb16